

Nombre de la asignatura	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD AGRIMENSURA
Créditos	8 créditos
Objetivo de la asignatura	La asignatura se inscribe dentro del proceso de formación curricular, creando un espacio que promueva el desarrollo de la comprensión social que cumplen los científicos y tecnólogos universitarios. Asimismo se propone contribuir a explicar críticamente la situación social de los ingenieros como creadores, controladores y aplicadores de tecnologías, dentro de las condiciones y fetos que supone su quehacer profesional desde la perspectiva nacional. Se entiende como relevante el estudio de la historia y las políticas científicas y tecnológicas en el Uruguay y el papel clave que le cupo a la Facultad de Ingeniería en la modernización del país. La estructura programática del curso conjuga el análisis histórico, económico y social de la producción y desarrollo tecnológico y su relación con el proceso de desarrollo científico, e integra esos aspectos con cuestiones relativas a la amplia gama de problemas culturales y teóricos significativos que engloban, entre otros, la filosofía de la ciencia y la tecnología.
Metodología de la asignatura:	Comprende tres (3) horas semanales de clases teóricas de exposición y análisis de los puntos del programa. El trabajo teórico-práctico, que se realiza en días y horas de la semana a acordar, con equipos de estudiantes es sobre propuestas de investigación sugeridas por los docentes o que surjan de los intereses propios de los estudiantes. Estos trabajos incluyen exposiciones sobre metodología de la investigación (se invita a participar a docentes universitarios especializados en sociología, economía, estadística, etc.) investigación de campo, encuestas, búsqueda, registro y análisis bibliográficos pertinentes, etc.
Temario	1-Modelos de desarrollo científico y tecnológico. 2-El proceso de producción de conocimiento. Etapas históricas: sociedad esclavista, época moderna, revolución industrial, período contemporáneo. 3-Ciencia, tecnología y economía. Sus interrelaciones. 4-Etapas del desarrollo científico y tecnológico en el Uruguay contemporáneo. El papel de la Universidad, con especial referencia a la Facultad de Ingeniería. 5-El desarrollo científico y tecnológico desde la Segunda Guerra Mundial. 6-La investigación científica y tecnológica en la actualidad.
Orientación bibliográfica	Argenti, G. y otros Ciencia y tecnología: un diagnóstico de oportunidades. Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura/CIESU, 1988. John D. Bernal Historia social de la ciencia. 2v. Barcelona, Península, 1967.

Bralich, Jorge	Orígenes de la enseñanza técnica en el Uruguay. Montevideo, Ediciones Universitarias, 1991.
Cheroni, Alción	Políticas científicas y tecnológicas en el Uruguay en el Siglo XX. Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1988.
Derry, T. K. y Williams, T. I.	Historia de la tecnología. 5v. México, Siglo XXI, 1977.
Hobsbawm, Eric	Historia del Siglo XX. Barcelona, Crítica, 1997.
Oddone, J.A. y Paris, Blanca	La Universidad Uruguay. Del militarismo a la crisis. 1885-1958. 4v. Montevideo, Universidad de la República, 1958.
Wiener, Robert	Cibernética y sociedad. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969.

ANEXO

Modalidad del curso y El curso puede aprobarse: a) por un examen final
proceso de evaluación: escrito que comprende preguntas sobre los temas del programa y de los textos recomendados durante el año lectivo y/o un examen oral final sobre temas del programa.

b) por la realización de un trabajo de pasaje de curso de investigación sobre un tema específico vinculado con las cuestiones teóricas desarrolladas en las clases teóricas. Queda a opción de los estudiantes elegir una u otra forma de aprobación.

Materia: Ingeniería Eléctrica – Ingeniería y Sociedad
Ingeniería Civil – Ciencias Sociales y económicas
Ingeniería Industrial Mecánica – Ciencias Económicas y Humanas
Ingeniería Naval – Ciencias Económicas y Humanas
Ingeniería en Agrimensura – Ciencias Humanas y Sociales
Ingeniería en Computación – Ciencias Humanas y Sociales.

Prof. Agregado Alción Cheroni

Autorizado por resolución de fecha 12-04-2004 - Exp. 061130-000873-03.